TORANZO DESMIENTE LA ACUSACION QUE EL GOBIERNO HA LANZADO CONTRA EL

EL REFERIDO MILITAR SE ENCUENTRA EN BS. AS.



SON DOS — SECCIONES

SEXTO AÑO EDICION DE 16 PAGINAS "EL ORDEN" — SANTA FE, JUEVES 29 DE JUNIO DE 1933

Dirigió una Carta a Noticias Gráficas y Destruye los Cargos

Pide que se den los nombres de sus emisarios, para demostrar que nada tiene que ver con ellos

NO CONOCE AL CONSUL

BUENOS AIRES, Junio 28. — En sus ediciones de hoy, el diario "Noticias Gráficas" publica una carta que ha recibido del general Severo Toranzo y en la cual éste desmiente la versión que el gobierno ha hecho circular ultimamente, en el sentido de que él ha intentado organizar un movimiento subversivo en el país, pidiendo para ello al gobierno de Bolivia la ayuda de las fuerzas armadas de aquella nación.

La carta está escrita a máquina, pero lleva la firma autógrafa del general, la cual ha sido reconocida como auténtica por los familiares del mismo.

LO QUE DICE EL GENERAL TORANZO —

Dice la carta a que estamos haciendo referencia en su parte inicial:

"Hasta mi retiro ha llegado la especie calumniosa que propalan algunos miembros del gobierno nacional, relativa a supuestas gestiones mías ante el gobierno de Bolivia.

"Desmiento en forma categórica y terminante, la existencia de tales gestiones. Nunca he estado en Bolivia, no conozco a sus hombres de gobierno y ni siquiera a su cónsul en Salta.

"Ignoro cuales son los plenipotenciarios que pueda haber utilizado. Y apelo a la caballerosidad del representante de las autoridades de Bolivia, para que publiquen los nombres de las personas que hayan podido invocar el mío, pues no puedo suponer que quieran complicarme con su silencio, siendo inocente, en una intriga que parece fraguada con el solo objeto de infligirme un daño moral.

EL PUEBLO ARGENTINO NO PRECISA AYUDA —

Dice más adelante el general Toranzo:

"Afirmo que el pueblo argentino no necesita recurrir al extranjero para preparar su liberación.

"Estima, por otra parte, que en momentos en que nuestro vecino del norte se encuentra en guerra, es el menos apropiado para proponerle que se deshaga de sus armas en obsequio de nadie, pues Bolivia no tiene fábricas de implementos bélicos, en razón de lo cual tratará de conservar sus armamentos adquiridos a costa de tantos sacrificios, sin estar dispuesta a cederlos para servir a fines revolucionarios en el extranjero.

SE QUIERE PERSEQUIR AL RADICALISMO —

En sus partes finales, dice la carta del general Toranzo:

"Comprendo que haya interés en aprovechar la oportunidad para agudizar la persecución contra el radicalismo. Será quizá ésta la hora en que se estén proyectando nuevas prisiones, destierros y confinamientos."

La carta del Gral. Toranzo ha causado viva sensación en todas partes, asegurándose en las esferas radicales que todo lo dicho en élla se ajusta a la verdad, por cuanto el referido militar no ha salido de Buenos Aires en los últimos meses, como tampoco ha intentado ningún movimiento.

SE APROBO EN PARTICULAR LA MORATORIA HIPOTECARIA

UN PEDIDO DE INFORMES DE REPETTO

Se refiere a las ayudas prestadas a la industria azucarera

SE APROBO

BUENOS AIRES, 28. — A las 16 horas se inició esta tarde la sesión de la Cámara de Diputados, con asistencia de 86 de sus miembros.

Se da entrada a numerosos asuntos, entre los cuales puede destacarse un proyecto del diputado socialista Ghioldi, destinando la suma de treinta millones de pesos para combatir el analfabetismo.

El diputado Fresco, por su parte presenta un proyecto sobre estabilidad y reglamentación del empleado público nacional.

Una protesta —

Pide después la palabra el diputado Enrique Dickmann y protesta por que se ha permitido colocar en las bancas un órgano periodístico de la Concordancia, al que califica de pasquín.

Dice que debe prohibirse la llegada de tales impresos al recinto.

Un pedido —

Habla después el doctor Repetto y presenta fundándolo un proyecto de pedido de informes por escrito al Poder Ejecutivo.

Se relaciona este pedido de informes con los préstamos que han sido acordados por el Banco de la Nación a los ingenios azucareros, desde el 1o. de Enero de 1926.

Dice Repetto que causa horror comprobar que las influencias políticas tengan gravitación en la marcha del Banco de la Nación.

Después citó el caso de que, a través de varios remates infructuosos, el Banco tuvo que quedarse con el Ingenio Santa Ana, para compensarse en algo de los préstamos al mismo, que habían subido a la cantidad fabulosa de 10 u 11 millones de pesos nacionales.

Se creó entonces, dijo, la Oficina del Azúcar, cuando lo que debió hacerse fué modificar la conducta con respecto a los ingenios.

Dijo finalmente que esperaba que la Cámara accediera a su pedido de informes porque se impone conocer lo que le ha costado al país la industria azucarera protegida sólo para que pudiera hacer un negocio y para imponer siempre un precio determinado en el consumo.

Fresco en nombre del sector Demócrata Nacional, dice que apoya el pedido de informes, pero que no participa de los conceptos de su autor.

Se vota y resulta afirmativa.

Otros pedidos —

A continuación hablan varios diputados para pedir preferencia para diversos asuntos.

Se accede a algunos de estos pedidos y se pasa enseguida a la orden del día.

La moratoria —

Se continúa entonces con el debate del proyecto de ley de moratoria hipotecaria que, desde hace dos sesiones se está tratando en particular.

Falta solamente el artículo 8. Parodi propone que los efectos de la ley alcancen también a la prenda agraria; esta moción es considerada como proyecto de agregado a la ley que está discutiendo y en consecuencia pasa a comisión.

Finalmente, después de un debate en el que intervienen varios diputados queda aprobado el artículo 8, y se deroga la ley sobre suspensión de los remates judiciales, sancionada el 16 de junio.

Con esto queda aprobada, en general y en particular, la ley de moratoria hipotecaria, en la forma en que ya se ha venido informando.

Otro debate —

Después de considerar otros asuntos, la Cámara pasa a tratar el despacho de la comisión, sobre un proyecto de ley ya aprobado en el Senado autorizando al Poder Ejecutivo a emitir títulos hasta seis millones de pesos para la construcción de las obras ferroviarias de El Volcán.

Informa de la Vega y se adhieren Paliza, Mujica, Zalazar, Altamira, Hernan Gomez, oponiéndose los socialistas.

Se pasa a discutir en particular y después de la oposición socialista se aprueba el artículo primero y el segundo que establece que en el Presupuesto de la Nación se incluirán las partidas necesarias.

Después de haberse discutido el artículo tercero, cuando se va a votar se comprueba que no hay número y se levanta al sesión a las 19.45 horas.

UN PROYECTO REFERENTE AL CUERPO DIPLOMATICO HA PRESENTADO ANTELO

El referido diputado demócrata progresista conceptúa necesaria una reorganización del cuerpo

HABRA TRES JERARQUIAS

BUENOS AIRES, Junio 28. — En la Cámara de Diputados tuvo hoy entrada un proyecto del diputado demócrata progresista doctor Mario Antelo, referente al cuerpo diplomático.

Se hace, por el referido proyecto, una amplia organización en nuestras representaciones en el extranjero, estableciendo en élla solamente tres jerarquías, dentro de las cuales estarán encuadradas las otras diversas categorías.

Dice el proyecto en sus fundamentos que es impostergable y que es una exigencia pública la organización eficiente y el mejoramiento de nuestro servicio diplomático.

El Mal Tiempo no Permite la Salida de Italo Balbo Quien Sigue en Orbetello

Hasta anoche no había cesado el temporal sobre Los Alpes, que dificulta la iniciación del vuelo

LOS ULTIMOS INFORMES

ORBETELLO, Junio 28. — Todos los miembros de la expedición aérea que ha proyectado el general Italo Balbo hasta Chicago, continúan en sus puestos a la espera del momento propicio para la salida.

Sin embargo es difícil que ésta pueda llevarse a cabo en la próxima madrugada.

Los informes meteorológicos que se han recibido en ésta hasta las 21.30 horas indican que el tiempo sigue siendo desfavorable sobre los Alpes Suizos.

DE TOMASSO

BUENOS AIRES, 28. — Se informa que el doctor Antonio de Tomaso, se tomará una licencia de dos meses para atender su salud.

Durante su ausencia será reemplazado por el ministro de Obras Públicas.

UNA COMISION REORGANIZADORA DEL PARTIDO DEMOCRATA SE HA DESIGNADO EN BUENOS AIRES

BUENO SAIRES, Junio 28. — Se reunió esta tarde el bloque de los diputados demócratas progresistas, a fin de tomar en consideración la situación partidaria en la provincia de Santa Fe.

Después de haberse expuesto los últimos acontecimientos y de haberse oído diversas opiniones se acordó la designación de una comisión para que asuma en los actuales momentos la dirección del partido.

La comisión quedó integrada por el senador nacional doctor Francisco Correa y por los señores Diaz Arana, Iramain y Mattos. Esta comisión iniciará sus tareas dando un manifiesto en el que explicará los móviles de la reorganización.

Se Encontró Una Bolsa de Bombas

ROSARIO, 28. — En circunstancias que realizaba una inspección, un capataz del Ferro Carril Central Argentino, encontró esta mañana, dentro de las propiedades de la citada empresa, una bolsa cuyo contenido le pareció sospechoso, procediendo de inmediato a examinarlo con las debidas precauciones.

Comprobó entonces que la bolsa contenía seis bombas, armadas en tubos cilíndricos.

Inmediatamente puso en posesión de las mismas a la policía, en la cual se supone que éstas deben haber sido abandonadas hace ya algún tiempo, siendo muy probable que se las destinara a atentar contra las panaderías.

Fundamenta esta creencia el hecho de que las bombas encontradas se asemejan a otras ya utilizadas para atentados de la clase de los que hemos aludido.

UN DISCURSO DE LEBRETON EN LONDRES

Expuso nuevamente los puntos de vista de la Argentina

FINANZAS

LONDRES, Junio 28. — El Jefe de la delegación argentina en la Conferencia Económica doctor Tomás Le Bretón pronunció hoy un interesante discurso, en el Baltic Exchange, ante el cual declaró que la Argentina desea ardientemente el éxito de la conferencia.

Expuso, en amplios términos la política argentina, y expresó lo que aquel país desea en materia económica y financiera.

Australia —

LONDRES, Junio 28. Se sabe que la delegación australiana, cuya actitud intransigente hiciera peligrar ayer el éxito de la conferencia, ha recibido hoy nuevas instrucciones de su gobierno.

Estas instrucciones las dará a conocer la delegación en la conferencia de los representantes de los cuatro países trigueros, que deberá realizarse mañana a las 10 horas.

Un éxito —

LONDRES, Junio 28. — El delegado argentino señor Beccú, obtuvo hoy un éxito parcial en el subcomité que trata el asunto de las carnes.

Obrando rápidamente, cuando ya era segura la aprobación de un proyecto de reglamentación de este comercio, el delegado argentino logró de la presidencia que se difiriera toda acción en cualquier sentido, hasta tanto que la Argentina estudie la cuestión y participe de la redacción de la propuesta final.

El Comando Español de la Aviación

Dicho comando quedará concentrado ahora en el jefe del Gobierno

AZAÑA

MADRID, Junio 28. — El señor Azaña ha declarado hoy que en adelante el comando de la aviación civil, militar y naval, quedará concentrado en la persona del jefe del gobierno.

Este tendrá pues, la dirección de toda actividad relacionada con la aviación dentro de la República.

Amnistía —

MADRID, Junio 28. — Las Cortes deberán tratar mañana una proposición de amplia amnistía por delitos políticos, que ha sido sometido a las mismas.

La amnistía alcanzará también a los delitos sociales, a los desertores y a los procesados por sedición o rebelión.

UNA EXPLOSION DE GRISU SE PRODUJO EN UNA MINA

OVIEDO, Junio 28. — Una información recibida en esta ciudad hace saber que en las minas de Mangreo se produjo hoy una explosión de grisú, la cual provocó el derrumbe de varias galerías.

Hasta el momento se sabe que hay tres muertos y cuatro heridos de consideración. Se está además trabajando activamente para tratar de establecer si han quedado algunos mineros en el interior de las excavaciones.

UNA OLA DE FRIO HA INVADIDO EL PAIS

BUENOS AIRES, Junio 28. — De acuerdo a las informaciones que ha suministrado hoy la oficina meteorológica de Villa Urquiza y otras del interior del país, puede anunciarse que una ola de frío, como no se producía otra desde hace muchos años, ha invadido el país.

La temperatura, en efecto ha descendido en numerosos puntos de la república hasta un límite antes no registrado y esta misma capital, la mínima de hoy no se había producido desde hace tres inviernos.

A las 6.45 horas, se registró en la Capital una temperatura de tres grados, cuatro décimas bajo cero.

En determinadas zonas del interior, sin embargo, especialmente hacia el sur y hacia el oeste, es donde el frío se ha sentido y se está sintiendo en forma inusitadamente intensa. En San Luis se registraron hoy 10 grados bajo cero, en Neuquen 9 grados bajo cero, hacia el sur de Córdoba, 8 grados bajo cero.

Se teme que esta ola de frío siga extendiéndose por el interior y que en la presente semana lleguen a producirse verdaderos records.

EN PLENA EPOCA DEL GLOBO

El Ultimo Record de Altura del Ministro del Interior fué Superado por un Simple Aguatero

ES UNA LINDA EXPRESION esta del globo. Los franceses tiene la suya, el "canard" y lo mismo que los ingleses tienen el "bluff" Nosotros tenemos el globo, y tenemos también nuestro fantásticos globeros.

En algún desconocido rincón de Buenos Aires, en quien sabe que tertulia, debió nacer cierta vez el primer globero. Estaba ya latente, pero en aquella oportunidad el hombre excedió con sus relatos los límites de lo admisible y uno de los oyentes exclamó:

—¡Que globo!

Y así empezaron a andar por el mundo, el nuevo calificativo, que con el tiempo había de difundirse tanto y el primer globero de la historia.

* * *

COMO TODAS LAS ESPECIES NUEVAS, esta variedad de la especie humana se ha propagado en forma asombrosa. Y junto con ellos, ha tomado categoría en el idioma, el vocablo con que se los bautizó. Ya está hoy unanimemente aceptado y ya lo veremos en los próximos diccionarios, figurar al lado de los más nobles modismos.

En cuanto a los globeros, como decimos, también han tomado categoría. Andan hoy por las esferas oficiales, figuran entre lo más selecto del género, gobiernan, hacen periodismo, dan conferencias, crean teorías científicas, etc., etc.

Y, como no podía menos que ocurrir, suele darse también el caso de que a veces, en forma imprevista, surja entre ellos una nueva estrella que, rápidamente, de un solo golpe, conquista la gloria y la fama, por las que tanto luchamos algunos sin mayor beneficio.

* * *

ESTABAMOS ASISTIENDO en estos días, profundamente emocionados a la inflación de un globo que amenazaba ya con alcanzar proporciones inusitadas. Nuestro querido Ministro del Interior era el intrépido aeronáuta.

Se preparó en privado, echó aire a su globo y soltó amarras y empezó la ascención en medio del asombro de todos.

* * *

AQUEL MAGNIFICO GLOBO denominado "Revolución boliviana-radical" ofrecía características novedosas e interesantes. A medida que se elevaba en procura del record mundial de altura, aumentaba de diámetro, seguía inflándose.

Sobre nuestro horizonte, venía a ser ya algo apocalíptico, eclipsando al sol del sentido común y tapándonos el azul purísimo de la buena fe.

Todos creíamos, dentro del silencioso respeto que siempre debe guardarse para con un ministro, que el doctor Melo iba a lograr su propósito de clasificarse campeón mundial de los globeros.

* * *

PERO EL BATACAZO acaba de producirse. Posiblemente antes de iniciar su ascensión el doctor Melo echó un vistazo hacia sus posibles competidores. Debió sonreír satisfecho al imaginar la figura ridícula que a su lado haría en adelante el famoso Ripley; debió pensar con lástima en el propio general Justo y su tratado con Gran Bretaña; ni periodistas, ni sabios, ni exploradores podrían superarlo jamás.

Su fama y su prestigio quedarían asegurados para siempre.

* * *

QUIEN IBA A DECIRLE que tendría que cuidarse de un tal Manuel Alcazabar, peón aguatero de una compañía petrolera de Méjico, hombre de escasas luces, ignorante de la existencia del abecedario, pero dueño, eso sí, de un tremendo bagaje de ambiciones?

Ignorábamos, junto con el doctor Melo y la mayoría del resto de la humanidad, la vida pobre y sin perspectivas de aquel humilde trabajador. No podíamos, ciertamente, sospechar que junto a las márgenes de una laguna perdida en las selvas del estado de Tabasco, estuviera latente la materia prima del más glorioso de los globeros...

* * *

NO QUEREMOS CON TODO ESTO azuzarlo para que intente nuevas proezas y trate de arrebatarle su record al aguatero.

Déjeselo que bien se lo merece, y el pobrecito quizá no tenga otra cosa en su vida.

En cambio Vd. tiene en sus manos las riendas de nuestra política nacional. Limítese a guiar con serenidad y se hará famoso de veras.

Guíe con altura, pero sin globos.

LA TRANSFERENCIA DEL HOGAR PROPIO MUNICIPAL AL BANCO DE PRESTAMOS

En la sesión de mañana el Concejo Deliberante deberá ocuparse de este proyecto

DEBE SER APROBADO

Cuenta con el más favorable auspicio entre los miembros del Concejo Deliberante, el proyecto de ordenanza transfiriendo el Hogar Propio al Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

El proyecto está suscripto por representantes de tres de las agrupaciones políticas que integran el Cuerpo, lo que hace esperar que obtenga sanción favorable.

En la sesión de anteanoche, se resolvió tratar este importante asunto en la sesión de mañana, con o sin despacho de comisión, por más que, según nuestros informes llegará a la sesión con dictamen favorable.

Respecto a este proyecto hemos anticipado ya nuestra opinión.

Creemos que la transferencia de la institución del Hogar Propio al Banco Municipal, resultará de todo punto conveniente y rendirá frutos más benéficos respecto a las finalidades que inspiraron su creación.

Incorporado el Hogar Propio al Banco, entrará a funcionar como una nueva sección del mismo, con apreciable disminución de gastos y con mejores y más positivas perspectivas, desde que los capitales de la entidad tendrían más amplio y productivo desenvolvimiento.

Con la realización de esta feliz iniciativa, se reforzará el capital del Banco, dándole una solvencia mayor con los dos millones en que creemos está estimado el activo sólido del Hogar Propio, lo que permitirá al primero concertar operaciones bancarias a módico interés para emplearlo en beneficio de los que tienen derecho a acogerse a la ordenanza sobre hogar propio, a la vez que ampliar las operaciones que realiza en beneficio de maestros, empleados y personas de escasos recursos, con seguros rendimientos para el establecimiento.

El Banco Municipal, con su nueva carta orgánica, su personería jurídica y la correcta administración de su directorio, marcha en tren de franca y positiva prosperidad, como lo demuestran los balances del mismo que hemos publicado y la sólida confianza que se ha conquistado en el público, traducida en el aumento notable de depositantes que a diario abren cuentas nuevas en el mismo.

Está, pues, en condiciones de administrar con éxito los intereses del Hogar Propio, dando a la vez mayor extensión a las operaciones de éste.

Por otra parte, la municipalidad quedaría liberada de la deuda con la Junta de Jubilaciones y Pensiones, quedando así mismo cancelada la de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia con el Hogar Propio, por porcentaje y premios prescriptos, al par que una parte de las ganancias líquidas del Banco se destinará al pago de jubilaciones de periodistas, gastos de funcionamiento del Liceo Municipal y a satisfacer otras necesidades u obras de carácter sanitario o de beneficencia, porcentaje que se ampliará al 50 ojo dentro de no lejano término.

El Banco podrá levantar el edificio propio que su creciente importancia requiere y el que actualmente ocupa será destinado a oficinas municipales.

Se explica así el ambiente favorable con que cuenta el interesante proyecto que se espera sea tratado y resuelto definitivamente en la sesión de mañana, porque así conviene a los intereses de la municipalidad, del Banco y del Hogar Propio, que en las condiciones en que funciona actualmente no puede llenar satisfactoriamente su misión

LA ORDENANZA

El proyecto de ordenanza a que nos referimos, es el siguiente:

Artículo 1o. — Autorízase la transferencia del Hogar Propio Municipal al Banco Municipal de Santa Fe, en las condiciones que el D. Ejecutivo y el Directorio del Banco lo proyecten, ad-referéndum del H. Concejo Deliberante.

Art. 2o. — El Banco, al hacerse cargo de la cartera del Hogar Propio, continuará atendiendo las operaciones del mismo, de acuerdo con la Ordenanza número 2748, en cuanto sea aplicable y mientras se sancionen las modificaciones que sean necesarias introducir a su Carta Orgánica.

Art. 3o. — Pasará a cargo del Banco la deuda que tenga la Municipalidad a favor de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones, se cancelará la deuda de la Municipalidad al Banco, que según el último balance asciende a Sesenta mil pesos moneda nacional, como asimismo se cancelará la deuda de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia con el Hogar Propio Municipal, por el porcentaje y premios prescriptos; el Banco pagará el terreno, cuya adquisición se autorizó por la Ordenanza 3078, para la construcción del Liceo Municipal y ensanche del Teatro Municipal 1o. de Mayo. Y de las ganancias líquidas del Banco, se destinará un veinte por ciento para pagar pensiones graciables, jubilaciones de periodistas, gastos de funcionamiento del Liceo Municipal y otras necesidades u obras de carácter sanitario o de beneficencia, debiendo ampliarse este porcentaje de las utilidades, del Veinte al Cincuenta por ciento, una vez terminado de pagar el edificio del Banco Municipal, que ingresará a Rentas Generales de la Municipalidad, para atender los gastos que se expresan precedentemente.

Art. 4o. — Autorízase asimismo al D. Ejecutivo, para permutar el terreno que la Municipalidad posee en calles San Martín y 25 de Mayo, entre las de Humberto I y Gobernador Crespo, por el edificio del Banco Municipal de Santa Fe, que actualmente ocupa, con sus instalaciones, el que será destinado para oficinas de la Municipalidad.

Art. 5o. — El D. Ejecutivo y el Directorio del Banco, proyectarán ad-referéndum del H. Concejo Deliberante, las condiciones en que se hará la permuta del artículo anterior.

La ordenanza —

Atr. 6o. — El Banco hará construir en el citado terreno, un edificio que se denominará "Banco Municipal de Santa Fe", que constará, por lo menos de tres pisos, con la siguiente distribución: el primer piso, en forma de galería o pasaje con locales apropiados para escritorios, comercios o muestrarios de comercio; el segundo piso, para las oficinas del Banco y Liceo Municipal; y el tercer piso, para las instalaciones del H. Concejo Deliberante y la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia. Las reparticiones de carácter municipal no pagarán arrendamiento.

Art. 7o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, Junio 22 de 1933.

Fdo: J. Leonidas Leguizamón, Emiro Seghizzi, Pío Pandolfo.

Dió una Conferencia el Decano de Derecho

El decano de nuestra Facultad de Derecho, doctor José Lo Valvo durante su conferencia de ayer en el salón de actos de la Facultad de Química. El doctor Lo Valvo disertó sobre "El Problema Universitario de Profesionalismo y la Investigación".

La Pavimentación Con Asfalto del Camino al Cementerio es Necesario

En tal sentido ha dirigido una nota al Director de Puentes y Caminos

UNA PREDICA NUESTRA

El lamentable estado de transitabilidad en que se encuentra el camino carretero y puente a la vecina villa de Santo Tomé, de que reiteradamente nos hemos ocupado ante la imperturbable desidia e indiferencia del gobierno nacional, preocupa también desde hace tiempo a la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Así lo demuestra la nota que publicamos a continuación y que ojalá alcance mejor fortuna que las improbas gestiones realizadas estérilmente con igual finalidad por los vecindarios afectados y por la prensa local.

Dice así la nota:

Santa Fe, junio 27 de 1933.

Sr. Director General de Puentes y Caminos. — Buenos Aires.

De mi consideración:

En diversas oportunidades esta Bolsa de Comercio que tengo el honor de presidir, defendiendo intereses muy respetables del comercio, industria, etc., etc., de esta capital y su zona de influencia, ha interesado a las autoridades nacionales sobre el mejoramiento de la calzada del puente que une a la ciudad con la Villa de Santo Tomé, con resultados negativos. Dicho puente, Sr. Director, vía de acceso obligada al intenso tráfico de productos, la más importante quizás, como bien habrá podido comprobar esa Dirección por el último censo de vialidad, de una vasta zona, como lo es la que corresponde al Sud y Oeste de esta Capital, requiere un arreglo definitivo. Tal como se halla en la actualidad, resulta hasta peligroso el cruzarlo en días aún de ligeras lluvias, dado lo exigüo de su ancho, la falta de defensa en sus costados y lo resbaladizo del piso de tierra que hoy tiene, inconvenientes graves Sr. Director, que anulan muchos días del año, casi en absoluto, el intercambio, con la lesión consiguiente a los intereses generales. Los otros caminos de acceso a la ciudad, ya se encuentran en situación distinta, pues en su casi totalidad poseen calzadas modernas, mantenidas en condiciones satisfactorias. La época actual, señor Director, dada la crisis del trabajo y la acentuada bajante del río que lo circunda, entiendo es la Institución, que es la más apropiada para la ejecución de los trabajos en el referido puente, ya que permitiría hacer los terraplenes a los costados, para darle más anchura y los de macadanización, sin mayores inconvenientes y con un costo más reducido.

En la seguridad de que el señor Director, compenetrado de la justedad de mi pedido, ha de acordarle la más preferencia atención. Salúdale con su consideración más distinguida.

Juan J. Lazcano, secretario.— Francisco Bobbio, presidente.

Se Constituyó una Sociedad de Quinteros

El domingo pasado, a las 16 horas, en el domicilio del señor Dante Sanesei, calle 25 de Mayo y 36 sin nombre, se realizó una numerosa asamblea de quinteros de la jurisdicción de La Capital, con el propósito de dejar definitivamente fundada la Sociedad de Socorros Mutuos "Quinteros, Verduleros y anexos", de acuerdo a lo que oportunamente hablamos anunciado.

Previo un cambio de ideas se aprobaron las bases, los estatutos proyectados, facultándose a la comisión directiva para terminar su redacción que será considerada en una asamblea próxima y también para que una vez sancionada la carta orgánica gestione la personería jurídica para la entidad.

La nueva sociedad, como ya lo hemos dicho, tiene por objeto aunar la acción de los asociados para la mejor defensa de sus intereses, en una organización de solidaridad gremial, para procurarse mayores comodidades, mercado propio, socorros mutuos y vida social.

La asociación ha quedado constituída con 130 miembros fundadores, todos quinteros, cuya Comisión Directiva, elegida en la asamblea, quedó integrada en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Julio Valli, vice, Sr. Dante Sanesei; secretario, Sr. Juan Scuratto; pro, Sr. Miguel Torres Serra; tesorero, Juan Pascual; vocales: Sres. Luis Pecile, Domingo Guerra, Carlos Brambilla, Rodolfo Brabilla, Julio Sottini, Basilio Filoso, José Menegaso y Francisco Scuratto; vocales suplentes: señores Antonio Rogé, Luis Scuratto, Juan Sata, Alfonso Scurato, César Giovanoni y José Barbotti; revisadores de cuentas: Sres. Rodolfo Brabilla y M. Torres Serra; asesor, Sr. Salvador Leiva.

Accidente Lamentable

Uno de esos sucesos dolorosos, obra de la fatalidad, ha ocurrido en las horas de la tarde del día de ayer en la estancia La Carlota, ubicada en jurisdicción de la estación Ramayón, departamento San Justo. En toda aquella localidad, apenas conocido el hecho, ha causado general sentimiento de pesar.

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido el suceso trágico aparece rodeado de estas circunstancias:

La víctima del fatal percance lo ha sido el Sr. Carlos Alberto Bruno, argentino, de 24 años. Tiene su familia en la capital federal. Había llegado al establecimiento citado a fin de pasar unos días, siendo su señor padre don Luis Bruno que es el propietario de la estancia.

Siempre de acuerdo a las informaciones que anoche hemos recibido el joven Bruno le agradaba montar a caballo. Y le entusiasmaba correr liebres, cosa que muchas veces había hecho sin que nunca le ocurriera nada. Después de la comida de ayer, a medio día ordenó que le ensillaran un caballo porque daría "unas vueltas". Dijo que trataría de regresar lo antes posible. En la estancia quedó su hermano Carlos.

Surge que mientras andaba por el camino que conduce desde La Carlota a Ramayón, se atravesó una liebre en el camino y el joven la corrió a caballo. Un largo trecho fué la carrera. Pero, fué allí cuando la fatalidad se mostró cruel. El caballo rodó en forma más que violenta. El nombrado cayó. Sufrió lesiones de tal gravedad que resultaron mortales. Un peón que regresaba del pueblo fué quien lo vió y a toda carrera corrió a la estancia a dar cuenta.

Es de imaginarse el dolor que esto produjo en todos los de la familia. De inmediato en automóvil se trasladó Carlos que, como ya hemos dicho, había quedado en la estancia. Lo socorrió como pudo y lo trasladó a San Justo. Allí lo atendió el Dr. Garrigó. Pero, mientras le efectuaba la primera cura dejó de existir.

TRIUNFA LA OPINION DE EL ORDEN

La Lucha Contra la Langosta, Debe Empezar por la Compra de Voladora, Cuanto Antes

Hoy Será Tratado el Asunto, en la Cámara Nacional

El Gobierno de la Provincia, debe solicitar de inmediato los recursos necesarios, para emplearlos en nuestra Provincia

UN ANTICIPO DE 200.000 PESOS

Desde que se hizo sentir la terrible amenaza de una nueva invasión de langosta, comenzamos a insitir sobre la necesidad de que se estableciera un plan definido para combatir al acridio, basándose en la experiencia de años anteriores.

Hemos conocido muy de cerca, la forma en que se desarrolla una campaña de defensa y lucha contra la langosta. Podemos hablar pues, con un conocimiento de causa que indudablemente no posee ninguno de esos expertos o técnicos de la Defensa Agrícola, que han pasado los años apolillándose en una oficina en Buenos Aires y que no conocen a la langosta más que por dibujos o fografías.

La Defensa Agrícola, enorme máquina electoral durante toda su vida, no es quién puede en estos momentos, acometer con entusiasmo, la lucha que se hace necesaria.

Son los pueblos mismos, amenazados por las mangas invasoras, los que han de cumplir la tarea de eliminar el peligro. Y han de hacerlo, siempre que se les provea de recursos, se atiendan sus reclamos y se les facilite los medios indispensables.

LA COMPRA DE LANGOSTA —

La compra de langosta, es el gran método en estos casos; ya hemos demostrado cómo debe hacerse. La formación de Comisiones Seccionales, integradas por vecinos de cada localidad, que sean por sus antecedentes y responsabilidad una verdadera garantía para todos, deben tomar a su cargo la tarea de adquirir la langosta embolsada. ¿Quiénes cazarán la langosta?... La pregunta es innecesaria. No habrá habitante de la zona invadida, que no dedique todo su tiempo a esta tarea de vital importancia para el futuro de las cosechas. En pocos días, serán limpiadas zonas enteras. Así ha ocurrido en casos anteriores y así pueda ocurrir también ahora, si como lo esperamos, termina por imponerse como ya se insinúa, el criterio que estamos defendiendo.

LO QUE DEBE HACER EL GOBIERNO —

Es necesario que el Gobierno de la Provincia —que ya ha demostrado un plausible interés por aportar todos sus recursos en defensa de la agricultura— solicite del Gobierno Nacional, la provisión de los fondos necesarios para organizar en nuestra Provincia la lucha contra la langosta.

No creemos que esta labor, pueda ser cumplida desde Buenos Aires; mucho menos creemos que la Defensa Agrícola pueda hacer nada práctico. Es indispensable dar a cada población, los medios que hagan falta, para que la tarea se lleve a cabo, de acuerdo a las necesidades locales.

HAY DESPACHO FAVORABLE —

El proyectó del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha tenido merced a la indicación de urgencia formulada por el Dr. Gregorio Pares en la sesión del 23 del corriente, un rápido despacho.

Es favorable a la inversión de 15.000.000 de pesos, el dictamen de la comisión respectiva.

UN TELEGRAMA AL RESPECTO —

El presidente de la Bolca de Comercio, Sr. Don Francisco Bobbio, ha recibido anoche el siguiente telegrama:

"Al Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio, D. Francisco Bobbio. — Por disposición del Sr. Presidente de la Nación, se destinarán de inmediato 200.000 pesos para la destrucción y compra de voladora, mientras el Congreso aprueba el proyecto de 15.000.000 que quedó hoy con la firma de la mayoría de la comisión de presupuesto. El Gobierno y el Congreso, coinciden en las rápidas medidas reclamadas ansiosamente por su digno intermedio. En nombre del sector radical, me complazco en trasmitir esta información. Salúdalo atte. Héctor López".

Como se deduce de este telegrama, la compra de langosta, que venía aconsejando EL ORDEN, será el procedimiento a emplearse de inmediato.

Nos agrada destacar este hecho, significativo, al mismo tiempo que insistimos en la conveniencia de no demorar la organización de las comisiones seccionales en los lugares amenazados por la langosta, para dar de inmediato comienzo a una lucha eficaz y que habrá de rendir positivos resultados.

Una delegación de maestros entrevistó al Ministro de Instrucción Pública

Anoche una delegación de maestros de esta capital se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública doctor José María de la Vega.

La entrevista se prolongó varias horas. De las informaciones que hemos obtenido se deduce que los maestros hablaron de la situación porque cruzan por la falta de pago, y otras cuestiones de interés para ellos. El ministro prometió estudiar la polición que se formulaba para resolver.

Encuesta Universitaria

CUAL ES EL "HOY" DEL UNIVERSITARIO ARGENTINO

El Triunfo de la Causa Reformista

Hay que replantear el problema en los mismos términos que en el 18

JUVENTUD

Los principios de la reforma no han tenido aún una realización integral; mal se puede entonces hablar de su fracaso. Correspondería más bien y ello para estudiar los factores que han malogrado la empresa—, establecer un hecho: la manifiesta antinomia entre la teoría y la práctica reformista.

A los quince años de existencia la reforma se halla detenida en su punto inicial: continúa siendo un mero programa doctrinario y las causas que legitimaron el movimiento subsisten, agravadas por la inconsecuencia principista de profesores y estudiantes que en su hora, le juraron mentida fidelidad.

En efecto: la reforma, en sus orígenes, tuvo el carácter de un estado de reacción de la juventud estudiosa frente a la profunda crisis intelectual y moral en que se debatía y aún se debate — infortunadamente — la Universidad Argentina, mal gobernada por sus autoridades y peor dirigida, desde la cátedra, por sus pretendidos maestros.

La reforma, pues, involucraba en su esencia un problema de cultura y de hondo contenido pedagógico, inspirado en nuevas directivas, orientación filosófica y social de la enseñanza, método moderno del seminario, docencia y asistencia libres, selección y mejoramiento del profesorado en virtud de concursos serios, etc., y, en lo que respecta al estudiante, reconocimiento de su personalidad para que, libre del dogmatismo tradicional de la cátedra, se convirtiera en un ser activo en los problemas de estudio o investigación, creador de su propia disciplina intelectual, y no ser mero receptor del saber ajeno y de la cultura elaborada por otros.

Todo esto se ha olvidado. La reforma sobrevive nada más que en su aspecto electoral y aun en este orden de ideas ha sido adulterada.

La ingerencia estudiantil en el gobierno universitario tuvo el carácter — y nunca debió perderlo — de su simple medio de ejecución, de un instrumento destinado a asegurar la conquista, en el terreno de los hechos, de los ideales que forman el substractum de la reforma, hoy se ha convertido, en cambio, en la divisa suprema de la comunidad estudiantil: lucha por la posesión del gobierno por el gobierno mismo, a imagen y semejanza de lo que hacen las facciones políticas.

El ejercicio abusivo de la función política por parte de los estudiantes ha generado un ambiente de crudo electoralismo, incompatible con el decoro universitario, y ha contribuido también — menester es no olvidarlo — a desprestigiar la reforma ante los ojos de quienes la juzgan sólo a través de lo que no constituye más que un síntoma morboso.

HOY

Lo urgente e impostergable es replantear el problema universitario en los términos originarios del año 18 y traducir en hechos de significado positivo los ideales que dieron contenido orgánico al movimiento.

El triunfo de la causa reformista depende de los esfuerzos de la juventud universitaria. Lo conseguirá al sabe suscitar en los espíritus una honda conmoción de ideales de cultura y bregar tesoneramente por su éxito, dignificándose y elevándose en una lucha de principios. Fracasará una vez más en su intento si continúa, como hasta hoy, moviéndose en el plano menguado del electoralismo estéril, y manteniendo una tácita complicidad por interés utilitario, con los profesores pseudo reformistas en quienes debe ver — más que en los anti-reformistas sinceros —los peores enemigos de la universidad y de la cultura.

Quién Responde

Una de las palabras más autorizadas que hoy pueden alzarse de en medio del mundo universitario argentino, es sin duda alguna, la del Dr. Domingo Buonocore. Se trata de un temperamento excepcional, que revela enseguida la existencia de un hombre de estudio.

El doctor Buonocore, después de haberse recibido de profesor normal, estudió abogacía en la Universidad de La Plata, egresando de la misma en el año 1928

Radicado poco después en Santa Fe se incorporó a nuestra vida universitaria y en el año 1930 ganó por concurso la suplencia de la cátedra de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

En 1932, su prestigio estaba ya ampliamente cimentado entre los estudiantes y fué electo consejero.

Es actualmente co-director de la Revista de la Facultad; ha publicado una obra sobre la Constitución del 53 y tiene ahora en preparación otra titulada "La Nueva Constitución de Santa Fe como fuente de Derecho Administrativo".

Dicta además un seminario de Derecho Constitucional y ha colaborado en numerosas publicaciones.

Recientemente EL ORDEN dió a publicidad un interesante trabajo del Dr. Buonocore, con motivo del 80 aniversario de la Constitución Nacional.

Problema de Cultura fue la Reforma

Tenía al mismo tiempo un hondo contenido pedagógico bien inspirado

SELECCION

Esto es lo previo y lo fundamental; lo demás — nueva estructuración de los planes de estudio, reforma de la ley y estatutos, función social de la universidad, etc. —, vendrá como lógica y espontánea gravitación de lo primero.

La reforma de los espíritus es previa a la reforma de la institución; la revisión de los valores subjetivos debe anteceder a los valores objetivos; el problema concierne primordialmente a la calidad intrínseca de estudiantes y profesores. Si alguno de estos supuestos falta, se altera la ecuación universitaria y toda la reforma será inútil y condenada al fracaso: se cambiará el aspecto externo o formal y se empeorará el fondo o, cuando menos, subsistirá inalterable en su esencia.

La transformación del alma de las universidades presupone la transformación correlativa del alma de quienes se disponen a ejecutar la ardua empresa no realizada aún por la reforma del 18.

Domingo BUONOCORE.

Esto si que es un Arcabuzazo

Una comunicación del Comité Demócrata de Venado Tuerto, al Vicegobernador de la Provincia

REPUDIO PARTIDARIO

Esa manía de publicar todo lo que se le ocurre decir cuando está enojado, que es característica del señor Vicegobernador de la Provincia, está teniendo consecuencias.

Ya no es solo la opinión de los órganos periodísticos, la que se manifiesta contraria al señor Isidro Carreras. Ahora son los organismos del Partido Demócrata Progresista, los que le hacen sentir su censura. Para muestra, vaya este ejemplo.

Se trata de una comunicación que le ha sido remitida por el Comité de Venado Tuerto, la más importante población del departamento General López, y dice así:

"Señor Vice Gobernador de Santa Fe, Don Isidro Carreras. — Buenos Aires. — Rosario.

"El ataque injusto que dirije usted al señor Gobernador en el telegrama que publicara, por haber separado de su cargo al señor Jefe de Policía don Felipe J. Carreras, afirmando que se trata de una venganza por su rebeldía, nos mueve a desvirtuar públicamente esa inexactitud por cuanto la medida dispuesta por el señor Gobernador obedece a un intenso movimiento de opinión partidaria tendiente a reparar los agravios inferidos a los más nobles y leales Demócratas Progresistas del Departamento, que han sido vejados y manoseados por su primo con su asentimiento, en el afán de castigar la rebeldía de los que no nos hemos prestado a seguir las directivas de los que creen que General Lopez es una estancia grande, donde el amo manda y las peonadas obedecen.

"Sabe usted bien que la designación del Jefe de Policía de General Lopez se hizo en contra de la voluntad de la gran mayoría del partido a quien ni siquiera por delicadeza usted consultó, teniendo como tenía el deber moral de hacerlo. Los errores de ustedes han traído estas consecuencias. Mal pueden pretender ustedes aparecer como víctimas ante la opinión.

"Por el Comité Demócrata Progresista de Venado Tuerto, Mateo Magliore, Presidente; Francisco Moyano, Secretario."

SE ORGANIZA EL X. SALON EN EL MUSEO

Activamente se llevan adelante los preparativos del próximo certamen

LOS ENVIOS

Con todo éxito continúan las tareas preparatorias del Xo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado, cuya inauguración oficial tendrá lugar como todos los años, el 9 de julio próximo, en el local del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

La inscripción —

Ayer se clausuró el período de inscripción para los artistas radicados en Buenos Aires, cuyas obras han sido concentradas en la Comisión Nacional de Bellas Artes, gentilmente cedida para este efecto por su presidente, Ing. Nicolás Basalo Moreno. Han enviado obras, como de costumbre, los principales autores argentinos, de manera que el certamen de Santa Fe será un verdadero exponente del arte plástico en el país.

El conjunto —

Este año el conjunto será más ceñido y calificado, a fin de ofrecer al público de Santa Fe un espectáculo superior de belleza estética que condiga, cada vez más, con los grandes adelantos realizados por el Museo en los últimos años y el prestigio cada vez mayor de los Salones de Santa Fe.

Críticos —

Vendrá de Buenos Aires, según ya se ha adelantado, la plana mayor de los críticos metropolitanos, respecto a lo cual se ha recibido ya la siguiente comunicación: "La Prensa" — Dirección — A. Gainza Paz saluda muy atentamente al señor Presidente de la Comisión Provincial de Bellas Artes, Dr. Nicanor Molinas, y se complace en agradecer la gentil invitación q' le formula para asistir al X Salón Anual de Bellas Artes organizado por esa prestigiosa entidad. A la vez le comunica que de acuerdo con su pedido, oportunamente se trasladará a ésa el crítico de arte señor José M. Lozano Mouján, con el fin de informar debidamente acerca del mencionado certamen. — Buenos Aires, Junio 22 de 1933".

Con el mismo objeto vendrán de Buenos Aires los críticos de arte de "La Nación", señor José León Pagano, y de "La Razón", señor Ricardo Gutiérrez, aparte de los Directores del Museo Nacional de Bellas Artes y de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señores Atilio Chiáppori y Nicolás Bassio Moreno, respectivamente.

Muestra individual —

Ya se ha dicho, también, quién será este año la invitada de honor. Lía Correa Morales, uno de los grandes valores plásticos de la hora presente, ofrecerá en sala aparte, en el Museo y dentro del X salón Anual, un interesante conjunto que reafirmará los éxitos obtenidos por este certamen con las exposiciones individuales de Benito Quinquela Martín y Agustín Riganelli. De esta manera, a la vez, se ofrecerá en Santa Fe la primicia de una exposición de esta índole en la que va implícita un homenaje a la mujer argentina que de manera tan eficaz ha contribuido a la afirmación y grandeza de nuestro arte autóctono.

Los locales —

Por lo que respecta a los artistas locales, sus envíos son numerosos y algunos de ellos revelan en sus autores evidentes progresos. A los ya recibidos en el Museo y que forman un conjunto por todos conceptos interesantes, habrá que añadir los que se han anunciado para antes de la fecha de clausura que será, indefectiblemente, el 30 del corriente. Se avisa a los artistas que están en este caso, que es conveniente que envíen cuanto antes las boletas correspondientes para los efectos del catálogo y fotografías de sus obras para atender los pedidos de la prensa diaria del país.

EN FORMA BRUTAL ASESINARON A UN COLONO

Durante la Noche fué Ultimado a Golpes en su Habitación, Talvéz con Propósito de Robo

☆ ☆

Se Sospecha Ahora de Dos Vagabundos

Ambos habían llegado a Carlos Pellegrini, lugar del suceso, algunas horas antes

EL CRIMEN

Está visto que la delincuencia progresa. Estamos seguros de que de levantarse una estadística, ello quedaría ampliamente comprobado. Y si así nos expresamos es porque todos los días se registran delitos de gravedad. Ante esto es más que necesario que las policías intensifiquen en todo sentido la vigilancia. Cruzamos un momento en que la miseria hace que esos hombres que no vacilan ante nada, sean capaces de todo. Damos a continuación los detalles de un crimen feroz producido en la colonia Carlos Pellegrini, departamento San Martín. Nos trae a la memoria otro crimen idéntico que se cometió hace años en Santa Clara, departamento Castellanos, que como éste levantó la más honda impresión y la general indignación. Aquel asesinato no quedó impune como en primer momento se creía. Y es de esperar que en este ocurra lo mismo, vale decir que se logre individualizar y detener a los autores para que no escapen a la sanción penal y así que de satisfecha la vindicta pública. Eso es lo que pedimos a aquellas autoridades que tienen a su cargo la investigación. . .

La primera informacion —

La primera información de este delito fué recibida en esta capital en las horas de la tarde del día de ayer. Era incompleta. De allí que solicitamos mayores detalles que aquí damos. Es, como se verá, un crimen horrendo de los que dejan en evidencia que el autor o autores deben ser sujetos ya acostumbrados al delito y que cuando cometen un hecho de esta naturaleza tratan de no dejar rastros. Lo planean bien. Y una vez que lo han ejecutado se dan a la fuga de manera que cuando va la policía, ellos están bien lejos.

El colono asesinado —

Hace años se radicó en la colonia Carlos Pellegrini, Alfredo Baral, italiano de 67 años, en la actualidad. Desde su primera edad se dedicó a los trabajos agrícolas. Tuvo años buenos y otros malos. No faltaron los que expresaban que debía tener una buena cantidad de dinero ahorrado. Quizá eso hizo despertar la idea del crimen en los que ahora lo han asesinado, aunque esto, lo damos a simple título de información, dado que nada consigna la información que se ha recibido. Lo cierto que el colono vivía algo distante del centro del pueblo. Todos los domingos solía ir al centro a pasar unas horas y allí se entretenía con varios amigos, porque era una persona que se estimaba. Parece que solamente tenía un peoncito que era quien le hacía compañía, pero hace cosa de días que lo había despedido. El peoncito tiene su familia en el pueblo y tampoco salió enojado con el patrón. Al contrario. De allí que de él no se sospeche porque tiene apenas 13 años.

Muerto a golpes —

El colono tenía por costumbre madrugar. Después recorría la quinta que él cultivaba. Sus vecinos lo veían todas las mañanas, porque era infaltable en esa tarea. Ayer un vecino no lo vió. Hablando con otro vecino se expresó en estos términos:

—Qué le habrá pasado que no ha visitado su quinta?

Fué entonces que pensando que podría estar enfermo, decidieron ir a verlo para ver si necesitaba algo. La puerta que da ba a la pieza principal de la vivienda estaba abierta. Los vecinos — dado que eran amigos de Baral, no vacilaron en penetrara. A sus ojos se presentó un cuadro horrible. Allí estaba el cadáver del colono. Sin pérdida de tiempo dieron cuenta a la policía. Concurrió el comisario y el médico de la repartición quien certificó que había muerto a golpes y que presentaba el cráneo fracturado. Agregó que el crimen se habría cometido hacía horas cinco o seis.

Las indagaciones —

El crimen ha causado indignación en toda aquella zona. La Jefatura de Policía ha dictado todas las medidas tendientes a lograr la individualización del autor o autores. Se cree que el móvil ha sido el robo. Varias comisiones han salido en busca de los autores. Se tiene una pista y según ella dos desconocidos que llegaron en un tren de carga — se les vió cerca de la chacra del colono Baral. De todo se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno.

La Investigación de Delitos Cometidos en Nuestros Departamentos

Vamos a hablar de los delitos que con suma frecuencia se producen en determinadas zonas de la Provincia, especialmente en las del Norte. Y vamos a ocuparnos porque conocemos no pocos sumarios que llegan a nuestros Tribunales que adolecen de fundamentales deficiencias o se pasa por alto disposiciones de la ley, que es suficiente para que se declare la nulidad de ellos. No nos guía otro propósito al escribir esto que la defensa de la colectividad.

LA INVESTIGACION —

Sabemos bien que apenas se denuncian hechos delictuosos en la campaña las Jefaturas de Policías dictan las providencias para el completo esclarecimiento. Cada Jefe pone de su parte la mejor buena voluntad. Pero, ocurre que no siempre se confía a empleados capacitados la tarea de esas investigaciones. De allí lo que ocurre, que llegado el sumario a la Justicia, fácilmente los abogados aducen, con razón, la falta de cumplimiento a determinadas disposiciones y vienen las nulidades a que antes nos hemos referido. Es por eso necesario que en lo sucesivo toda investigación se realice dentro de la mayor perfección que sea posible. Con eso se evitará lo que muchas veces ha ocurrido, y de lo que más abajo nos ocupamos.

DELITOS IMPUNES —

Nadie podrá desmentir lo que en estas líneas decimos. Han quedado no pocos delitos impunes, sin castigo. Poco hace que la Justicia del Crimen declaró la nulidad en un sumario por un hecho delictuoso de esos que solo pueden levantar la más justificada indignación. Y esa nulidad se declaró porque en el sumario no existía la denuncia de la madre de la víctima —que lo era una menor—. Como se ve la falla originó la nulidad de todo lo actuado. Y así hay otros casos. De allí que solicitemos se dicten las providencias necesarias para evitar estos hechos.

Levantados bien los sumarios, dirigida bien toda investigación muchos sucesos delictuosos no podrán quedar en la nada.

Detenido en averiguación de daño intencional

La Subprefectura Marítima detuvo ayer al conductor del automóvil de alquiler, José Guido. Se cree de que es autor de daño intencional, denunciado por los conductores Ricardo Llambí, Juan Varmet, Andrés Husk, Antonio Cantelli, Angel López y Santiago Molinas, quienes manifiestan que habiendo dejado sus automóviles en el atracadero de la balsa les pincharon las gomas.

Se cree que el autor sea el detenido pero, éste lo niega. Se hace sumario.

VICTIMA DE UN SINCOPE FALLECIO UNA SEÑORA

En Fives Lille, departamento San Justo, ha fallecido la señora María de Gálvez víctima de un síncope cardíaco.

Se encontraba en el campo, trabajando en la chacra cuando sufrió el ataque que le causó la muerte instantes después. Se dió aviso a la policía que tomó la correspondiente intervención, concurriendo el médico Dr. Marcos Watsone quien certificó que el deceso se produjo por la causa que dejamos apuntada. Del suceso se ha dado cuenta al Sr. Juez de Instrucción en turno.

El fallecimiento de esta señora ha sido lamentado en aquella colonia.

Los Accidentes de Trafico Menudean en Forma Alarmante en la Ciudad

Durante todos los últimos dían han estado ocurriendo hechos de esta naturaleza

HUBO ALGUNOS GRAVES

No llevamos cuenta de la cantidad de accidentes del tráfico que durante el mes corriente se han registrado. Pero, si no vacilamos en decir que es quizá el mes que más percances de la calle se han producido. La mayoría de ellos han hecho víctimas. No han faltado tampoco los casos fatales. Y si nos detenemos a estudiar las circunstancias que a cada uno a rodeado llegaremos a la conclusión que en su gran mayoría se habrían podido evitar solamente con una mayor preocupación de parte de los conductores sin que esto signifique que ellos siempre deben ser los culpables porque hay casos que las víctimas tienen la culpa, aunque estos son contados. El caso que motiva estas líneas ha ocurrido en el día de ayer en el centro de la ciudad, precisamente en una calle donde hay mucho tráfico, pero en la cual hay también bastante vigilancia.

Una comunicación telefónica —

Eran las 8.25 de la mañana cuando un aviso telefónico recibido en la comisaría seccional 2a., daba a conocer que en la calle San Martín y Mendoza se había producido un accidente de lamentables consecuencias, no se daban mayores datos. El comisario destacó personal a los fines de proceder o de secundar al agente que desde el primer momento había tocado la pertinente intervención.

Un ciclista embestido —

Pronto se supo que se trataba de uno de los tantos accidentes que son víctimas los ciclistas, cosa que ya no causa mayor asombro. Hay un percance, de inmediato se piensa que la víctima debe ser un ciclista menor de edad. Y es lo que ayer ha ocurrido. Se informa que en calle San Martín y Mendoza el automóvil de alquiler que dirigía Antonio Rodríguez, argentino, de 25 años, domiciliado en la calle Santiago del Estero 3370, circulaba de Norte a Sud cuando al llegar a la citada calle embistió al ciclista Enrique Córdoba, argentino de 17 años, con domicilio en la calle Avenida Freyre 1151.

Sufrió lesiones varias —

Como una consecuencia del accidente el ciclista sufrió lesiones varias, especialmente en la cabeza y pierna derecha. Se lo condujo de inmediato a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura y luego se le condujo al Hospital de Caridad donde ha quedado en asistencia.

El sumario —

Como es de práctica en estos casos, las autoridades de la comisaría seccional 2a. han iniciado el sumario que corresponde. El conductor del automóvil que ha causado el percance, fué detenido. Ha declarando que no pudo evitar el percance porque cuando vió al ciclista, era ya tarde porque no logró detener el vehículo.

Por su parte el accidentado declara que él tampoco vió al automóvil y que cree que circulaba a una velocidad peligrosa.

El sumario establecerá qué hay de veracidad y deslindará responsabilidades.

ESCOLARES

El Inspector Agrónomo Ing. Eduardo Martínez Doufur, comisionado por la Dirección General, ha visitado los Viveros Comunales de Villa Constitución y Escolar de San Lorenzo. Respecto del primero el Inspector Martínez Doufur informa que la Comisión de Fomento está dispuesta a dar un mayor impulso a su vivero; pero que careciendo de recursos para tomar personal rentado solo podría hacerlo mediante la cooperación de las escuelas locales, especialmente de la Normal. En cuanto al segundo, el citado Inspector informa lo contrario, vale decir: que solamente mediante la colaboración de la Comisión de Fomento de Puerto San Martín y de Serodino, interesándolas en favor de la formación de Viveros Comunales, obteniendo promesas en tal sentido.

VACACIONES

BUENOS AIRES, 28. — El Consejo de Educación acordó hoy un período de vacaciones de invierno, desde el día 10 de julio hasta el 20 para las escuelas de las provincias y de los territorios.

Ha Sido Detenido un Menor Acusado del Delito de Hurto

La División de Investigación de La Capital, ha procedido ayer a la detención de un menor al que se acusa del delito de hurto. Se había radicado una denuncia y realizadas las indagaciones, se procedió a la detención de Jesús María Loza al que le secuestró lo hurtado, poca cosa. Dicho menor ha quedado detenido y será puesto a disposición de la Justicia.

SE ORDENO LEVANTAR UN SUMARIO EN UNA DENUNCIA RADICADA ANTE LA JUSTICIA DE INSTRUCCION DE VERA

Poco hace ante el Juez de Instrucción seccional con asiento en Vera, se radicó una denuncia formulada por el Sr. Julio Cuevas, vecino de aquella zona. Es este un trabajador que siempre se ha dedicado a trabajos de los montes tarea en las cuales cifraba muchas esperanzas. De esta información se verá que, creyéndose lesionado en sus intereses ha acudido a la justicia.

CELEBRACION DE UN CONTRATO —

El nombrado Cuevas presentó un escrito al Juez de Instrucción seccional de Vera denunciando que habiendo celebrado un contrato con el señor Juan Oggiuni, vecino también de aquella localidad, para trabajar en un campo de propiedad del citado Sr. Oggiuni, en el mes de marzo del año 1932, resultaba que el campo, estaba hipotecado y fué sacado a remate resultando comprador el Sr. Héctor Conessa. Que teniendo él un contrato no creyó que estuviera obligado a suspender los trabajos de desmonte que venía realizando. Pero, un día recibió orden de suspender la tarea, agregando, que tenía leña cortada en una cantidad regular. Que luego supo que el Sr. Conessa vendía la leña que era producto de propiedad del denunciante, que en tal sentido radicaba la pertinente denuncia solicitando la instrucción del sumario.

EL JUEZ NO HIZO LUGAR —

El Juez seccional de Vera no hizo lugar a lo solicitado de que se levantara un sumario. Fué entonces que el Sr. Cuevas acudió en apelación ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de esta ciudad. Ayer ha dado el alto Tribunal la resolución pertinente. Revoca la resolución del Juez de Instrucción seccional de Vera y ordena que se proceda a levantar el sumario porque los hechos que se denuncian pueden constituir delito.

LAS COMUNICACIONES —

Lo resuelto por la Cámara de Apelaciones de que informamos ha sido comunicado al interesado y a la vez se le comunicará al Juez citado con asiento en Vera a los fines que correspondan.